

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	4 CD N° 01-2023-HRVFCH/OEC			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, Chachapoyas, a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital Regional Virgen de Fatima Chachapoyas, a las 12:00 horas, el responsable de la Unidad de Logística designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 250-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE, del 19 de junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de acuerdo al Artículo N° 43 numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, del procedimiento de selección por Contratación Directa N° 01-2023-HRVFCH/OEC, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo trimestral y correctivos necesarios del equipo tomografo computarizado de 160 cortes marca Toshiba del Departamento de Imágenes del Hospital Regional Virgen de Fatima Chachapoyas, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	PACKARD RUIZ SILVA	Titular	X	Dependencia: LOGISTICA
			Suplente		
4	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDA				
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida de acuerdo a la presentación de la documentación obligatoria y verificando el cumplimiento de las prestaciones establecidas en las bases:				
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula	
	1	CYMED MEDICAL S.A.C.	20263368992	UNICO	
5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la admisión y calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	CYMED MEDICAL S.A.C.			S/. 375.000.00	
6	BASE LEGAL				
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
7	ACUERDO ADOPTADO				
	El Organismo Encargado de Contrataciones del Estado, en cumplimiento del RLCE, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 5.				
8	 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA - CHACHAPOYAS ----- Mg. PACKARD RUIZ SILVA Jefe de la Unidad de Logística CIP: 114854				
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS				